



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cia. Ltda.
Contadores Públicos



PASTELO S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

CONTENIDO:

Informe de los Auditores Independientes
Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados Integrales
Estados de Cambios en el Patrimonio
Estados de Flujos de Efectivo
Políticas de Contabilidad y Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS

US\$.	Dólares Estadounidenses
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información financiera

Índice

Página

Políticas de Contabilidad Significativas

• Descripción del Negocio, Objeto Social y Operaciones	9
• Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad	
• Base de medición	
• Moneda Funcional y de Presentación	
• Uso de Estimaciones y Supuestos	
a) Efectivo y equivalentes de efectivo	10
b) Inventarios	
c) Propiedades, planta y Equipo	
d) Provisiones	11
e) Provisión de Impuestos a las ganancias	12
f) Deterioro de activos	17
g) Administración de Riesgos Financieros	
▪ Riesgo de Crédito	
▪ Riesgo de Liquidez	18
▪ Riesgo Operacional	
h) Reserva legal	19
i) Reconocimiento de ingresos	
j) Costos y Gastos	
k) Activos Financieros	
l) Normas nuevas emitidas y revisadas, que aún no se encuentran en vigencia	21
m) Utilidad por acción	23

Índice

	Notas	Página
Notas a los Estados Financieros		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	1	24
Cuentas por Cobrar	2	
Inventarios	3	25
Propiedades, planta y Equipo	4	26
Otros Activos	5	27
Obligaciones bancarias	6	28
Cuentas por pagar	7	29
Pasivos Acumulados	8	30
Obligaciones bancarias a Largo Plazo	9	31
Capital Social	10	32
Aporte para Futura Capitalización	11	
Reserva Legal	12	
Pérdida acumulada de ejercicios anteriores	13	
Contratos	14	33
Garantías	15	34
Impuesto a la Renta	16	35
Eventos Subsecuentes	17	



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



Informe de los Auditores Independientes

Abril 10 del 2015

A los Señores Accionistas de
PASTELO S.A.
Guayaquil - Ecuador

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **PASTELO S.A.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y 2013, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las políticas de contabilidad significativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los Estados Financieros

La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir que la preparación de los estados financieros estén libres de errores importantes, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes.



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



Una auditoría incluye aplicar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PASTELO S.A. al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



Informe sobre requisitos legales y normativos

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2014, se emite por separado.

SC. RNAE N° 434

William Florencia N.

Socio

RNC-22.712

PASTELO S.A.

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

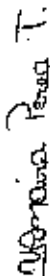
(En dólares estadounidenses)

ACTIVO	NOTAS	2014	2013	PASIVO Y PATRIMONIO	NOTAS	2014	2013
ACTIVO CORRIENTE							
Efectivo y equivalente de efectivo	1	183,581	56,514	PASIVO CORRIENTE	6	509,465	419,999
Cuentas por cobrar	2	1,067,004	1,090,450	Obligaciones Bancarias	7	674,347	499,647
Inventarios	3	185,825	196,649	Cuentas por pagar	8	89,316	81,168
Total activo corriente		1,436,410	1,343,613	Pasivos acumulados			
				Total pasivo corriente		1,273,128	1,000,814
PASIVO A LARGO PLAZO							
Propiedad, Planta y equipo	4	403,531	407,714	Obligaciones Bancarias	9	291,768	363,350
Otros activos	5	6,744	9,396	Total pasivos		1,564,896	1,364,364
PATRIMONIO							
				Capital Social	10	1,600	1,600
				Aporte para futuras capitalizaciones	11	369,206	369,206
				Reserva Legal	12	2,854	2,854
				Otras Reservas		47,189	47,189
				Pérdida acumulada de ejercicios anteriores	13	(24,490)	(52,953)
				(Pérdida) Utilidad del Ejercicio		(114,570)	28,463
				Total patrimonio		281,789	396,359
Total		1,846,685	1,760,723	Total		1,846,685	1,760,723

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros



Ing. Víctor Garza
Representante Legal


Ing. Com. Yomaira Perez
Contadora General
Registro: 015938

PASTELO S.A.

Estado de Resultados Integrales

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2014 y 2013

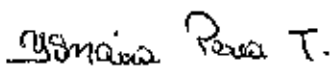
(En dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ventas netas		2.897.520	2.827.006
Costo de Ventas		<u>(1.815.282)</u>	<u>(1.679.082)</u>
Utilidad bruta en ventas		1.082.238	1.147.924
Gastos de administración		(421.284)	(423.734)
Gastos de ventas		<u>(711.999)</u>	<u>(661.203)</u>
Utilidad en Operación		(51.045)	62.987
Otros gastos			
Gastos financieros		(44.521)	(23.634)
Otros ingresos y egresos, netos		<u>(19.004)</u>	<u>6.652</u>
(Pérdida) Utilidad antes de Participación a Trabajadores e			
Impuesto a la Renta		(114.570)	46.005
Participación a trabajadores	16	-	(6.901)
Impuesto a la renta	16	-	(10.641)
(Pérdida) Utilidad neta		<u>(114.570)</u>	<u>28.463</u>
(Pérdida) Utilidad por acción		<u>(72)</u>	<u>18</u>

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros



Ing. Víctor Garzozi
Representante Legal



Ing. Com. Yomaira Perea T.
Contadora General
Registro No. 015938

PASTELO S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2014 y 2013

(En dólares estadounidenses)

	2014		2013	
	Capital social	Capital Adicional	Capital Adicional	Capital social
Saldo al 31 de diciembre del 2013	1,600	-	369,206	2,854
Transferencias de resultados ejercicio anterior	-	-	-	-
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre del 2014	1,600	-	369,206	2,854
Saldo al 31 de diciembre del 2012	1,600	-	369,206	2,854
Transferencias de resultados ejercicio anterior	-	-	-	-
Provisión para Jubilación Personal	-	-	-	-
Impuesto a la renta sustitutivo año 2012 por no reinversión de utilidades	-	-	-	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-
Participación a trabajadores	-	-	-	-
Provisión para impuesto a la renta	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre del 2013	1,600	-	369,206	2,854

Ver políticas de contabilidad y normas a los estados financieros

Ing. Com. Yomaira Pérez T.
Contadora General
Registro No. 015938

PASTELO S.A.

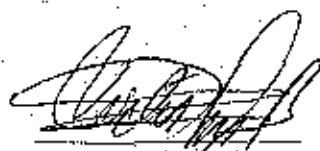
Estado de Flujo de Efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2014 y 2013

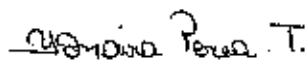
(En dólares estadounidenses)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación		
Efectivo recibido de clientes	2,876,486	2,738,732
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(2,579,270)	(2,812,538)
Intereses pagados	(44,521)	(23,634)
Otros Ingresos/egresos netos	(19,004)	6,652
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación	<u>233,691</u>	<u>(90,788)</u>
Flujos de efectivo por las actividades de inversión		
Aumento en propiedades y equipos	(97,179)	(146,370)
Producto de la Venta de propiedades y equipos	851	2,293
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(96,328)</u>	<u>(144,077)</u>
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento		
Préstamos bancarios recibidos	89,467	233,041
Pago de Préstamos	(37,872)	(140,348)
Préstamos (pagados) recibidos a largo plazo	(61,891)	62,156
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de financiamiento	<u>(10,296)</u>	<u>154,849</u>
Aumento (Disminución) neta del efectivo	127,067	(80,016)
Efectivo al inicio del período	56,514	136,530
Efectivo al final del período.	<u>183,581</u>	<u>56,514</u>

Ver políticas de contabilidad y notas a los estados financieros



Ing. Victor Garzozi
Representante Legal



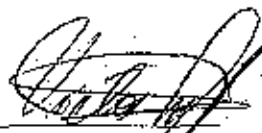
Ing. Com. Yomaira Perea T.
Contadora General
Registro No. 015938

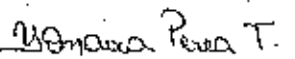
PASTELO S.A.

Conciliación de la (Pérdida) Utilidad Neta con el Efectivo Neto provisto (utilizado) por las actividades de Operación Por los años terminados al 31 de diciembre del 2014 y 2013 (En dólares estadounidenses)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
(Pérdida) Utilidad neta	(114,570)	28,463
Ajustes para conciliar la (Pérdida) Utilidad neta con el efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación		
Depreciación	100,511	93,063
Ajuste Depreciación	-	(76)
Amortización de Activos Intangibles	2,382	3,175
Provisión para la Jubilación Patronal	27,981	22,789
Participación de Trabajadores	-	6,901
Provisión para Impuesto a la Renta	-	10,641
Efectivo proveniente de las actividades de operación antes de cambios en el Capital de Trabajo	<u>16,304</u>	<u>164,956</u>
Disminución (Aumento) en cuentas por cobrar	23,446	(131,061)
Disminución (Aumento) en inventarios	10,824	(61,618)
Disminución (Aumento) en otros activos	270	(1,679)
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>182,847</u>	<u>(61,386)</u>
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación	<u><u>233,691</u></u>	<u><u>(90,788)</u></u>

Ver políticas de contabilidad y notas a los estados financieros


 Ing. Víctor Garzón
 Representante Legal


 Ing. Com. Yomaira Pérez T.
 Contadora General
 Registro No. 015938

PASTELO S.A.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

Descripción del Negocio, Objeto Social y Operaciones

PASTELO S.A., fue constituida el 16 de mayo de 1991. Su objeto social principal es la pastelería, panadería, repostería, panificación y en general la elaboración, comercialización y distribución de productos alimenticios.

Resumen de las principales políticas de contabilidad

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Compañía:

Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están presentados en dólares (US\$) de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal del país.

Uso de Estimaciones y Supuestos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

PASTELO S.A.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El rubro corresponde al efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos altamente líquidos.

b) Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

c) Propiedades, Planta y Equipo

Las propiedades y equipos se contabilizan al costo de adquisición. Los valores razonables contabilizados se revisan de forma periódica, para asegurar que los importes capitalizados no difieren significativamente de los valores de mercado.

El valor de las propiedades, planta y equipo y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa.

Cualquier incremento de la revalorización que pueda surgir es reconocido directamente con cargo a patrimonio.

Los gastos posteriores incurridos en relación con las propiedades y equipos se capitalizan solo cuando éstos incrementan el beneficio económico futuro del activo al que se relacionan. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del periodo.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del periodo, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada.

Las tasas de depreciación anual de las propiedades, planta y equipo son las siguientes:

<u>Activo</u>	<u>Tasas</u>
Edificios	5%
Instalaciones	10%
Maquinarias	10%
Muebles y enseres	10%
Equipos de Computación	33%
Vehículos	20%
Sistema de Computación	33%
Moldes para pan	10%
Material de embalaje	10%

PASTELO S.A.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

d) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente probable que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

➤ **Beneficios a empleados**

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio.- El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en los resultados del año o en otro resultado integral.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el período promedio hasta que dichos beneficios son otorgados.

Participación a trabajadores.- La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de la utilidad contable de acuerdo con disposiciones legales.

PASTELO S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

e) Provisión de Impuesto a las ganancias

La provisión para impuesto a la renta ha sido calculada aplicando la tasa del 22 %, de acuerdo con disposiciones legales vigentes. La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del período en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables. Para los ejercicios 2014 y 2013 continua vigente la reducción de 10 puntos porcentuales si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. De acuerdo con las referidas normas, si la inversión de utilidades no se materializa hasta el 31 de diciembre del año siguiente, la Compañía deberá cancelar la diferencia de impuesto con los recargos correspondientes. La reinversión de utilidades se relaciona con el destino de las mismas en el sentido de que deben orientarse a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva.

Están exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales.

De acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado en el Suplemento al Registro Oficial N° 351 del 29 de diciembre del 2010, se establecen incentivos fiscales a las inversiones. Entre los aspectos relevantes se anotan:

- 1) Se reduce la tasa de impuesto a la renta, de forma progresiva, esto es: año 2011 24%, año 2012 23% y del año 2013 en adelante el 22%. Adicionalmente, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos en la tasa del impuesto a la renta.
- 2) Se establecen como deducibles adicionales en el cálculo del impuesto a la renta ciertos conceptos de gastos, relacionados con los realizados por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e investigación tecnológica, b) las depreciaciones y amortizaciones por las adquisiciones de maquinaria y equipos y tecnologías, c) incremento neto de empleo por un período de cinco años, cuando se cumplan ciertas condiciones, d) exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años para las nuevas sociedades que se constituyan, cuyas inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos, e) diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, f) los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial y g) exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta en los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registradas, con tasas de intereses establecidas por el Banco Central del Ecuador y otorgadas por instituciones financieras del exterior; que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

PASTELO S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

El impuesto a la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso es reconocido en el patrimonio o en otras utilidades integrales.

El impuesto corriente es el impuesto esperado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

El impuesto diferido es reconocido considerando las diferencias temporales entre el valor según libros de los activos y pasivos, para propósitos financieros y las cantidades utilizadas para propósitos fiscales. El impuesto a la renta diferido es medido a las tasas de impuestos que se esperan serán aplicadas a las diferencias temporales cuando éstas se reversen, basados en las leyes vigentes o sustancialmente vigentes a la fecha de reporte.

El impuesto diferido activo se reconoce únicamente cuando es probable que las utilidades gravables futuras estarán disponibles contra las cuales las diferencias temporales puedan ser utilizadas. El impuesto diferido activo es revisado en cada fecha de reporte y es reducido al momento en que se juzgue que es probable que no se realicen los beneficios relacionados con el impuesto.

Reformas tributarias

El Registro oficial N° 405-S del 29 de diciembre del 2014, publica la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, la misma que reforma varias Leyes de carácter tributario. Entre las más relevantes, se anotan:

1. Reformas al Código Orgánico Tributario:

- Se incluye como otros responsables de la obligación tributaria a los sustitutos del contribuyente, entendiéndose por tales a las personas que, cuando una ley tributaria así lo disponga, se colocan en lugar del contribuyente, quedando obligados al cumplimiento de las prestaciones materiales y formales de las obligaciones tributarias.
- Se establece un plazo de hasta 24 meses para el pago de la diferencia, que puede otorgar la autoridad tributaria competente, al aceptar la petición de facilidades de pago. En casos especiales el plazo para el pago de esa diferencia, será de hasta 4 años.

2. Reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno:

- Se establece que se considerará como residente fiscal del Ecuador a una persona natural cuya permanencia en el país, incluyendo ausencias esporádicas, sea de 183 días calendario o más, consecutivos o no, en el mismo período fiscal o en un lapso de 12 meses dentro de dos períodos fiscales, a menos que en este último caso acredite su residencia fiscal para el período correspondiente en otro país. En caso de que la persona natural acredite su residencia fiscal en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor

PASTELO S.A.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

imposición, deberá probar que ha permanecido en ese país o jurisdicción al menos 183 días calendario, consecutivos o no, en el ejercicio fiscal correspondiente.

Otra de las condiciones para considerar la residencia fiscal de una persona natural es cuando el núcleo principal de sus actividades o intereses económicos, radique en el Ecuador, siempre y cuando se haya obtenido en los últimos 12 meses el mayor valor de ingresos con respecto a cualquier otro país.

De igual manera se considerará esta condición, cuando el mayor valor de sus activos esté en el Ecuador.

Adicionalmente, se establece como condición para determinar la residencia fiscal de las personas naturales, la no permanencia en otro país o jurisdicción más de 183 días calendario consecutivos o no en el ejercicio fiscal y que sus vínculos familiares más estrechos los mantenga en Ecuador.

- Se considerará como ingreso de fuente ecuatoriana a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.
- El incremento patrimonial no justificado se considerará como ingreso de fuente ecuatoriana.
- No será aplicable la exención de impuesto a la renta de los dividendos en acciones que se distribuyan a consecuencia de la aplicación de la reinversión de utilidades, si el beneficiario efectivo, es una persona natural residente en Ecuador.
- No se considerarán ingresos exentos los obtenidos por fideicomisos mercantiles cuando alguno de los constituyentes o beneficiarios sean personas naturales o sociedades residentes, constituidas o ubicadas en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición.
- Tampoco se considerarán ingresos exentos los rendimientos por depósitos a plazo fijo pagados por las instituciones financieras nacionales a sociedades, así como los rendimientos financieros obtenidos por sociedades por las inversiones en valores en renta fija, que se negocien a través de las bolsas de valores del país, ni los beneficios o rendimientos obtenidos por sociedades, distribuidos por fideicomisos mercantiles de inversión, fondos de inversión y fondos complementarios.
- Se considerarán como exentos los ingresos obtenidos por fondos de inversión y complementarios.

PASTELO S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

- En el caso de inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas, la exoneración del pago del impuesto a la renta se extenderá a 10 años, contados desde el primer año que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la inversión. Este plazo se ampliará por 2 años más en caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- No podrán deducirse los costos y gastos por promoción y publicidad aquellos contribuyentes que comercialicen alimentos preparados con contenido hiperprocesado.
- Las regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría pagados por sociedades domiciliadas o no en el Ecuador a sus partes relacionadas serán deducibles siempre y cuando estén acorde con los límites establecidos.
- Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos únicamente en los casos y condiciones que se establezcan en el Reglamento. En caso de divergencia entre las normas tributarias y las normas contables y financieras, prevalecerán las primeras.
- Respecto a la tarifa del impuesto a la renta, se establece que ésta será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. Asimismo, aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares.

3. Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador

- Se considerará a la tenencia de inversiones en el exterior como hecho generador del impuesto a los activos en el exterior.

El Registro Oficial N° 407-S del 31 de diciembre del 2014, publica el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del fraude Fiscal, el cual reforma varios reglamentos en materia fiscal. Entre los más relevantes, se anotan:

- Se establecen las definiciones de permanencia, ausencias esporádicas, núcleo principal de intereses en base a activos, vínculos familiares más estrechos en el Ecuador y ecuatorianos migrantes, para efectos de la aplicación de las reglas para determinar la residencia fiscal de las personas naturales, previstas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.
- Se agregan las definiciones de derechos representativos de capital, dividendos y beneficiario efectivo.

PASTELO S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

- Se establecen las condiciones bajo las cuales serán deducibles las remuneraciones y beneficios sociales.
- Se establecen las condiciones para la deducibilidad de los valores registrados por deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables generados en el ejercicio fiscal y originado en operaciones del giro ordinario del negocio.
- Se establecen los plazos de amortización y los casos y condiciones para su deducibilidad.
- Se dispone un porcentaje máximo para la deducción de los costos y gastos incurridos para la promoción y publicidad de bienes y servicios, así como también se establecen los casos en los cuales no será aplicable este límite.
- Se establecen los límites y condiciones para la deducibilidad del pago de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría, así como también para la deducibilidad de los gastos de establecimiento o puesta en marcha de operaciones.
- Se establecen los casos y condiciones para el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos.
- Se modifican las reglas establecidas para la deducción de los pagos al exterior.
- Se establece la forma en la que se aplicará la tarifa de impuesto a la renta de sociedades cuando la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%.
- Se establecen la tarifa y la forma de determinar el impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos.
- Se incluye una sección sobre el incremento patrimonial no justificado en el cual se establece la obligación de justificar así como las formas de justificación.
- Se sustituyen los montos mínimos que deben observar las personas naturales para la presentación de la declaración patrimonial.
- Se modifica el artículo relativo a las retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagos al exterior.
- Se establecen los porcentajes de retención a la distribución de utilidades, dividendos o beneficios cuyo beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador.

PASTELO S.A.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

f) Deterioro de activos

Las pérdidas por deterioro se reconocen para todos aquellos activos o, en su caso, de sus unidades generadoras de efectivo, cuando su valor contable excede el importe recuperable correspondiente. Las pérdidas por deterioro se contabilizan dentro de la cuenta de resultados. El valor contable de los activos a largo plazo se revisa a la fecha del balance de situación a fin de determinar si hay indicios de la existencia de deterioro. En caso de existencia de estos indicios, se estima entonces el valor recuperable de estos activos.

El importe recuperable es el mayor del precio neto de venta a su valor en uso. A fin de determinar el valor en uso, los flujos futuros de tesorería se descuentan a su valor presente utilizando tipos de descuento antes de impuestos que reflejan las estimaciones actuales del mercado de la valoración temporal del dinero y de los riesgos específicos asociados con el activo. Para aquellos activos que no generan flujos de tesorería altamente independientes, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen los activos valorados.

Las pérdidas por deterioro se revierten si ha habido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable. La reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en la cuenta de resultados. Una pérdida por deterioro solo puede ser revertida hasta el punto en el que el valor contable del activo no exceda el importe que habría sido determinado, neto de depreciaciones o amortizaciones, si no se hubiera reconocido la mencionada pérdida por deterioro.

g) Administración de Riesgos Financieros

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- **Riesgo de crédito.**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes. La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega.

Se establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores y otras cuentas por cobrar. La estimación para pérdida se determina sobre la base de información histórica.

PASTELO S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

- **Riesgo de liquidez.**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

- **Riesgo operacional.**

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento societario.

El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de manera de equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la compañía con la efectividad general de costos, y de evitar los procedimientos de control que restrinjan la iniciativa y la creatividad.

La administración del riesgo operacional está respaldada por el desarrollo de normas en las siguientes áreas:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones, incluyendo la autorización independiente de las transacciones.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Capacitación y desarrollo profesional.
- Normas éticas y de negocios.

PASTELO S.A.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

h) Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de compañías, un valor equivalente al 10% de la utilidad líquida anual debe apropiarse para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance por lo menos el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas.

i) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

- **Venta de bienes.-** Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando la Compañía transfiere, los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

j) Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

k) Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

- **Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.-** Los activos financieros son medidos al valor razonable más los costos de transacción.

PASTELO S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

Estos activos financieros se clasifican en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

- **Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.-** El reconocimiento inicial, es a su valor razonable, y están presentadas netas de provisión para cuentas dudosas, la cual es estimada de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, considerando, entre otros factores, la antigüedad de los saldos pendientes de cobro y sus posibilidades de ser recuperados y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementan más allá de lo normal el riesgo de incobrabilidad de los saldos pendientes de cobro, de modo que su valor tenga un nivel que la Gerencia estima adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera.

El monto de la estimación anual se reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en el que se determina. La recuperación posterior se reconoce con crédito a los resultados del ejercicio en el que las condiciones que originaron su reconocimiento son superadas. Los criterios básicos para dar de baja contra dicha cuenta de valuación son: (a) agotamiento de la gestión de cobranza jurídica o administrativa, incluyendo ejecución de garantías, cuando corresponda; y (b) dificultades financieras del deudor que evidencien la imposibilidad de hacer efectiva la cobranza de la cuenta por cobrar.

- **Baja de un activo financiero.-** La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero.
- **Pasivos financieros.-** Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.
- **Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.-** Se reconocen inicialmente, a su valor razonable. El período de pago a proveedores es de 90 días promedio.

PASTELO S.A.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pactados.

- **Baja de un pasivo financiero.-** La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la misma.

l) Normas nuevas emitidas y revisadas, que aún no se encuentran en vigencia

Durante los años 2013 y 2012, el International Accounting Standard Board - IASB y su Comité de Interpretaciones International Financial Reporting Interpretations Committee - IFRIC emitieron varias enmiendas e interpretaciones a las NIIF vigentes. Sin embargo, la Gerencia de la Compañía considera que su adopción no tendría impacto en la situación financiera ni en el desempeño financiero ni en los flujos de efectivo de la Compañía en los años 2013 y 2012, debido a que en algunos casos se refieren a operaciones que no realiza y en otros casos, únicamente originan revelaciones adicionales para un mejor entendimiento de los estados financiero, y se resumen a continuación:

2013

Normas internacionales emitidas aún no vigentes

A continuación se enumeran las normas e interpretaciones emitidas pero que no se encuentran en vigencias a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida refleja la primera etapa de trabajo del IASB para reemplazar la NIC 39 y se aplica a la clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros según se los define en la NIC 39. Inicialmente, la norma tenía vigencia para los períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero del 2013, pero las Modificaciones a la NIIF 9 Fecha de entrada en vigencia obligatoria de la NIIF 9 y Revelaciones de transición, emitidas en diciembre de 2011, trasladarán a la fecha de entrada en vigencia obligatoria al 1 de enero de 2015. En las fases posteriores, el IASB tratará la contabilización de las coberturas y el deterioro del valor de los activos financieros. La adopción de la primera fase de la NIIF 9 tendrá efecto sobre la clasificación y la medición de los activos financieros, pero no tendrá efecto alguno sobre la clasificación y la medición de los pasivos financieros.

PASTELO S.A.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

Entidades de Inversión (Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27)

Estas modificaciones tienen vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2014 y establecen una excepción al requerimiento de consolidación para las entidades que cumplan con la definición de "entidades de inversión" según la NIIF 10. La excepción a la consolidación requiere que las entidades de inversión contabilicen las subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados. No se prevé que esta modificación sea aplicable.

NIC 32 Compensación de activos financieros y pasivos financieros – Modificaciones a la NIC 32

Estas modificaciones aclaran el significado del término "actualmente tiene un derecho legal de compensación" y los criterios para los mecanismos de liquidación no simultánea para calificar para la compensación. Estas modificaciones tienen vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2014. No se prevé que estas modificaciones sean aplicables.

CINIIF 21 Gravámenes

La CINIIF 21 aclara que una entidad reconoce un pasivo por un gravamen cuando ocurre la actividad que da origen al pago, según lo establezca la legislación pertinente. Para un gravamen que se incurre al alcanzar un umbral mínimo, la interpretación aclara que no debería anticiparse pasivo alguno antes de que se alcance ese umbral mínimo específico. La CINIIF 21 tiene vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2014. La compañía no prevé que la CINIIF 21 tenga un efecto financiero significativo en los futuros estados financieros.

NIC 39 Novación de derivados y continuidad de contabilidad de cobertura – Modificaciones a la NIC 39

Estas modificaciones exigen de discontinuar la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como instrumento de cobertura reúna ciertos requisitos. Estas modificaciones tienen vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2014. No se prevé sea aplicable esta norma.

2012

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NICs revisadas que son obligatorias para períodos que se inician en o después del 1 de enero de 2013, según se describe a continuación; sin embargo, debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la compañía.

PASTELO S.A.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

<u>NIIF</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vigente desde:</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2013
NIIF 10	Estados financieros Consolidados	Enero 1, 2013
NIIF 11	Acuerdos de negocios conjuntos	Enero 1, 2013
NIIF 12	Revelaciones de intereses en otras entidades	Enero 1, 2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIC 1	Presentación de partidas en otro resultado integral	Julio 1, 2012
Enmiendas a la NIC 12	Impuestos diferidos - Recuperación de activos subyacentes	Enero 1, 2012
NIC 19 (Revisada en el 2011)	Beneficios a empleados	Enero 1, 2013
NIC 27 (Revisada en el 2011)	Estados financieros separados	Enero 1, 2013
NIC 28 (Revisada en el 2011)	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Enero 1, 2013

m) Utilidad por acción

La utilidad por acción se calcula dividiendo la utilidad o pérdida neta del año atribuible a las acciones ordinarias para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año. La Compañía determina dicho cálculo de manera retrospectiva considerando el incremento del número de acciones en circulación.

PASTELO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

1. Efectivo y equivalentes de efectivo

Conformado por:

		<u>US\$</u>
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Caja	7,286	2,553
Bancos	176,295	53,961
Total	<u>183,581</u>	<u>56,514</u>

2. Cuentas por Cobrar

Conformado por:

		<u>US\$</u>
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Clientes	(1) 756,640	793,515
Préstamos y anticipos Empleados	6,277	5,867
Cheques Protestados	17	1,617
Anticipos Varios	(2) 53,415	109,666
Crédito tributario IVA	184,963	136,796
Crédito tributario Renta	41,702	30,360
Otros	36,527	25,166
	<u>1,079,541</u>	<u>1,102,987</u>
Provisión de Cuentas Incobrables	(12,537)	(12,537)
Total	<u>1,067,004</u>	<u>1,090,450</u>

(1) Incluye principalmente los valores con la Corporación Favorita C.A. por US\$ 161,047; US\$ 77,639 de Corporación el Rosado S.A.; US\$ 47,018 de Gerardo Ortiz e Hijos Cía. Ltda.; US\$ 5,123 de Promarisco S.A.; US\$ 413,901 Tiendas Industriales Asociadas; US\$ 3,895 de Fantasías Gourmet S.A.; US\$ 2,628 Farmacias y Comisariatos; US\$ 4,769 Cohervi S.A.; US\$ 2,561 de Comercio Marsantos S.A.; US\$ 2,001 de Comité de Empresas de Trabajadores.; entre otros menores.

(2) Incluye valores por cobrar a repartidores por concepto de venta de vehículos.

PASTELO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

El movimiento de la provisión de cuentas incobrables es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>US\$</u> <u>2013</u>
Saldo inicial	12,537	12,537
Saldo final	<u>12,537</u>	<u>12,537</u>

3. Inventarios

Conformado por:

	<u>2014</u>	<u>US\$</u> <u>2013</u>
Materia prima, empaque y suministros	126,621	169,540
En transito	50,925	11,545
Productos en proceso	475	598
Productos terminados	7,804	14,966
Total	<u>185,825</u>	<u>196,649</u>

PASTELO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

4. Propiedades, planta y equipo

Conformado por:

	<u>2014</u>		
	<u>COSTO Y</u>	<u>DEPRECIACIÓN</u>	<u>NETO</u>
	<u>REVALORIZACIÓN</u>	<u>ACUMULADA</u>	
		<u>US\$</u>	
Instalaciones	52,392	52,392	-
Maquinarias	793,137	558,483	234,654
Muebles y enseres	254,184	236,524	17,660
Equipos de computación	77,562	69,298	8,264
Vehículos	311,955	210,062	101,893
Sistemas de Computación	8,637	8,637	-
Moldes para pan	39,794	20,897	18,897
Material de embalaje	27,552	19,841	7,711
Artículos varios, artes cyrell	37,939	33,501	4,438
Edificios	68,200	58,186	10,014
TOTALES	1,671,352	1,267,821	403,531

	<u>2013</u>		
	<u>COSTO Y</u>	<u>DEPRECIACIÓN</u>	<u>NETO</u>
	<u>REVALORIZACIÓN</u>	<u>ACUMULADA</u>	
		<u>US\$</u>	
Instalaciones	52,392	52,392	-
Maquinarias	710,389	524,110	186,279
Muebles y enseres	252,643	210,908	41,735
Equipos de computación	73,743	65,702	8,041
Vehículos	313,142	185,565	127,577
Sistemas de Computación	8,637	8,637	-
Moldes para pan	35,995	16,299	19,696
Material de embalaje	22,280	17,018	5,262
Artículos varios, artes cyrell	37,939	32,354	5,585
Edificios	68,200	54,661	13,539
TOTALES	1,575,360	1,167,646	407,714

PASTELO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

El movimiento de Propiedad, planta y equipo en el período fue como sigue:

		<u>US\$</u>
COSTO	2014	2013
Saldo inicial	1.575.360	1.431.283
Adiciones	97.179	146.370
Ventas	(1.187)	(2.293)
Saldo final	<u>1.671.352</u>	<u>1.575.360</u>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		
Saldo inicial	1.167.646	1.074.659
Gasto del año	100.511	93.063
Ventas	(336)	-
Ajuste/Reclasificación	-	(76)
Saldo final	<u>1.267.821</u>	<u>1.167.646</u>

5. Otros Activos.

Conformado por:

		<u>US\$</u>
	2014	2013
Seguros pagados	6.044	6.314
Depósitos en Garantía	700	700
Intangibles	-	2.382
Total	<u>6.744</u>	<u>9.396</u>

PASTELO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

6. Obligaciones Bancarias

Conformado por:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Banco del Pichincha S.A.			
Porción corriente de préstamo recibido en Diciembre 14 del 2012 a 11.20 % con vencimiento a Diciembre 14 del	(Nota 9)	-	13,196
Banco Bolivariano S.A.			
Préstamo de US\$ 17.300 más intereses recibido en Enero 15 del 2014 a 9.63 % con un plazo de 364 días		1,516	-
Préstamo de US\$ 80.000 recibido en Noviembre 2 del 2012 a 11.08 % a un plazo de 120 días.		80,000	-
Préstamo de US\$ 80.000 más intereses recibido en Noviembre 11 del 2014 a 9.63 % a un plazo de 120 días.		80,000	-
Préstamo de US\$ 72.000 más intereses recibido en Junio 25 del 2013 a 11.08 % a un plazo de 1081 días.	(Nota 9)	25,368	22,686
Préstamo de US\$ 55.650 más intereses recibido en Enero 15 del 2014 a 9.63 % a un plazo de 1095 días.	(Nota 9)	18,682	16,909
Préstamo de US\$ 117.000 más intereses recibido en Noviembre 8 del 2013 a 9.63 % a un plazo de 122 días.			117,000
Préstamo de US\$ 50.000 más intereses recibido en Diciembre 12 del 2013 a 9.63 % a un plazo de 34 días.			50,000
Préstamo de US\$ 70.000 más intereses recibido en Octubre 25 del 2013 a 9.63 % a un plazo de 122 días.			70,000
Préstamo de US\$ 65.000 más intereses recibido en Octubre 4 del 2013 a 11.08 % a un plazo de 122 días.			65,000
Préstamo de US\$ 48.000 más intereses recibido en Septiembre 30 del 2013 a 11.08 % a un plazo de 120 días.			48,000
Préstamo de US\$ 60.000 más intereses recibido en Noviembre 06 del 2014 a 9.63 % a un plazo de 120 días.		60,000	
Préstamo de US\$ 80.000 más intereses recibido en Septiembre 26 del 2014 a 11.18 % a un plazo de 120 días.		80,000	
Préstamo de US\$ 40.000 más intereses recibido en Septiembre 02 del 2014 a 11.18 % a un plazo de 125 días.		40,000	
Pasam...		385,566	402,791

PASTELO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

		2014	2013
Vienen...		385,566	402,791
Préstamo de US\$ 60.000 más intereses recibido en Octubre 17 del 2014 a 9,72 % a un plazo de 124 días.		60,000	-
Banco Internacional S.A.			
Préstamo de US\$ 100.000 más intereses recibido en Marzo 28 del 2014 a 11,23% a un plazo de 360 días.		26,058	
Banco Produbanco S.A.			
Porción Corriente del Contrato de Leasing camioneta CSD-5910 por US\$ 21.233	(Nota 9)	6,446	6,446
Porción Corriente de Contrato de Leasing furgoneta chevrolet por US\$ 13.487	(Nota 9)	4,095	4,095
Sobregiro Bancario		20,000	165
Banco Promérica S. A.			
Préstamo de US\$ 20.440 más intereses, recibido en Abril 23 del 2013 a un plazo de 1.105 días.	(Nota 9)	7,300	6,502
Total		509,465	419,999

7. Cuentas por Pagar

Conformado por:

		2014	US\$	2013
Proveedores	(1)	395.110		327.823
IESS por pagar	(2)	17.657		15.182
Acreedores Varios		35.336		6.511
Otras cuentas por pagar	(3)	226.244		150.131
Total		674.347		499.647

(1) Incluye principalmente saldos por pagar a proveedores nacionales y del exterior por la compra de materias primas, suministros y materiales entre otros, utilizados en la fabricación de productos.

(2) Corresponden a las provisiones de pago al IESS, del período actual.

(3) Incluye \$ 100.000 por pagar a la Compañía Otelo & Fabell, el mismo que no tiene fecha de vencimiento ni tasa de interés pactada.

PASTELO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

8. Pasivos Acumulados

Conformado por:

	<u>2014</u>	<u>US\$</u>	<u>2013</u>
Beneficios sociales	46,160		38,312
Participación trabajadores	-		7,627
Impuestos por pagar	43,156		35,229
Total	89,316		81,168

El siguiente es el detalle del movimiento durante el período y los saldos al 31 de diciembre del 2014 de las cuentas de provisiones:

	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>utilizaciones</u>	<u>Saldo al final</u>
Beneficios sociales (1)	38,312	124,913	117,065	46,160
Participación trabajadores	7,627	-	7,627	-
Impuestos por pagar (2)	35,229	80,988	73,061	43,156

El siguiente es el detalle del movimiento durante el período y los saldos al 31 de diciembre del 2013 de las cuentas de provisiones:

	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o utilizaciones</u>	<u>Saldo al final</u>
Beneficios sociales (1)	34,187	114,017	109,892	38,312
Participación trabajadores (Nota 16)	58,197	6,901	57,471	7,627
Impuestos por pagar (2)	44,010	80,917	89,698	35,229

- (1) Incluye beneficios de ley tales como: Décimo tercero, Décimo cuarto, Fondo de reserva, Vacaciones y Provisión para la jubilación patronal.
- (2) Incluye el impuesto a la renta de la Compañía, impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente.

PASTELO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

9. Obligaciones Bancarias a largo plazo.

Conformado por:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Banco Pichincha S.A.			
Préstamo recibido en Diciembre 14 del 2012 con tasa del 11.20% y con vencimiento en Diciembre 14 del 2014.			13,196
Menos porción corriente.	(Nota 6)		(13,196)
Banco Produbanco S.A.			
Contrato de Leasing camioneta GSD-5910 por US\$ 21.233 con un valor residual de US\$ 5.157 a 4 años plazo.		6,446	12,892
Menos porción corriente.	(Nota 6)	(6,446)	(6,446)
Contrato de Leasing furgoneta chevrolet por US\$ 13.487 con un valor residual de US\$ 3.276 a 4 años plazo.		4,777	8,872
Menos porción corriente.	(Nota 6)	(4,095)	(4,095)
Banco Bolivariano S. A.			
Préstamo recibido en Junio 25 del 2013 con tasa del 11.08% y con vencimiento en Junio 10 del 2016.		38,570	61,256
Menos porción corriente.	(Nota 6)	(25,368)	(22,686)
Préstamo recibido en Noviembre 26 del 2013 con tasa del 9.63% y con vencimiento en Noviembre 25 del 2016.		37,396	54,305
Menos porción corriente.	(Nota 6)	(18,682)	(16,909)
Banco Promérica S.A.			
Préstamo recibido en Abril 23 del 2013 con tasa del 11.23% y con vencimiento en Abril 10 del 2016.		9,928	16,430
Menos porción corriente.	(Nota 6)	(7,300)	(6,502)
		<u>35,226</u>	<u>97,117</u>
Ing. Víctor Garzozi	(1)	127,334	165,206
Provisión para jubilación patronal		129,208	101,227
Total		<u><u>291,768</u></u>	<u><u>363,550</u></u>

(1) Corresponde a valores por pagar por préstamos realizados, los cuales no tienen fecha de vencimiento ni tasa de interés pactado.

PASTELO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

10. Capital Social

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, está constituido por 1.600 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles a un valor de (US\$ 1) cada una respectivamente.

11. Aporte para futura capitalización

Representan las aportaciones efectuadas por los accionistas. Con fecha 31 de marzo del 2011 el accionista Ing. Victor Garzozí, decidió transferir valores pendientes de cobro a Pastelo por US\$ 325.960 a esta cuenta.

12. Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía.

Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013 la compañía tiene como reserva legal el valor de US\$ 2.854 lo cual supera el 50% del capital suscrito y pagado.

13. Pérdida acumulada de ejercicios anteriores

La Ley de compañías establece como una causal de disolución, cuando las pérdidas de una compañía alcanza el 50% o más del capital social y reservas; si los accionistas no proceden a reintegrarlo o limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste sea suficiente para conseguir el objeto social de la Compañía.

La Ley de régimen tributario interno y su reglamento permite compensar las pérdidas operacionales con las utilidades obtenidas en los últimos cinco períodos impositivos siguientes, sin exceder en cada período del 25% de las utilidades obtenidas.

PASTELO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

14. Contratos

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Compañía mantenía vigente los siguientes contratos:

- Contrato de fabricación de pan de pascua con marca "TA'RIKO®" y "TIA®" suscrito el 09 de Agosto del 2014, con un plazo de 12 meses renovable durante el mes undécimo de cada año de vigencia por mutuo acuerdo expreso y escrito entre las partes.

Entre las principales consideraciones están:

- Los precios deberán fijarse considerando el mercado.
- TÍA pagará el precio de los productos en un plazo de 45 días a partir de la entrega de la correspondiente factura y de los productos en las instalaciones del Centro Nacional de Distribución CND de la ciudad de Guayaquil o en el Centro Regional de Distribución CRD de la ciudad de Quito.
- Los valores por concepto de envases y etiquetas serán cubiertos por el proveedor.
- En el precio de los productos está incluido todo costo o gastos en los que incurra o deba incurrir el proveedor para fabricar, vender y entregar los productos a TÍA.
- TÍA se compromete a una compra anual de:

Producto	Unidades	Marca
Pan de pascua 400g	600,000	TA'RIKO®
Pan de pascua chispas de chocolate de 600g	30,000	TÍA®
Pan de pascua frutas y pasas 600g	33,000	TÍA®
Pan de pascua especial 900g	6,000	TÍA®
Total	669,000	

- Contrato de arrendamiento de local comercial # 7 ubicado en el Centro Comercial Parque California Dos, con dirección Km. 12 de la vía a Daule en la ciudad de Guayaquil con DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ECUATORIANA, DIFARE S.A. por un valor mensual de US\$ 2.700, más IVA mensual con un plazo de un año contados a partir del 15 de enero del 2013.

PASTELO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

15. Garantías

Conformado por:

Número	Descripción	Valor inicial	Valor actual
			US\$
PRODUBANCO			
	Bienes Vehículos en arrendamiento mercantil	21,233	21,233
	Bienes Vehículos en arrendamiento mercantil	13,487	13,487
BOLIVARIANO			
	Préstamo hipotecario garantizado con la planta de producción en el Km 8.5 Vía a Daule.	72,000	38,570
	Préstamo hipotecario garantizado con la planta de producción en el Km 8.5 Vía a Daule.	55,650	37,396
PICHINCHA			
	Garantizado bajo firma solidaria de los representantes legales de la compañía Pastelo.	25,000	-
PROMERICA			
	Garantizado bajo firma solidaria de los representantes legales de la compañía Pastelo.	20,440	9,927
INTERNACIONAL			
	Garantizado bajo firma solidaria de los representantes legales de la compañía Pastelo.	100,000	26,058
TOTAL		307,810	146,671

Además se cuenta con la Garantía Personal número GPN20200E0079141 y GPN20200E0080110 del Ing. Víctor Garzozí Bucaram.

PASTELO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

16. Impuesto a la Renta

La conciliación del impuesto a la renta aplicando la tasa impositiva legal es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
(Pérdida) Utilidad del ejercicio	(114,570)	46,005
15% Participación a trabajadores (Nota 8)	-	(6,901)
	<u>(114,570)</u>	<u>39,104</u>
Partidas conciliatorias		
Deducción pago trabajadores discapacitados	-	(10,829)
Más gastos no deducibles	<u>42,861</u>	<u>20,094</u>
(Pérdida) Utilidad Gravable	<u>(71,709)</u>	<u>48,369</u>
22% Impuesto a la renta	<u>-</u>	<u>10,641</u>

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales en ningún ejercicio.

17. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de Diciembre del 2014 y 2013 y la fecha de emisión de los estados financieros 10 de Abril del 2015 y 14 de Abril del 2014, respectivamente no se han producido eventos importantes, que en opinión de la administración de la compañía amerite su revelación.
